"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Hora: 12:40
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14742

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 2024, el **distrito de Supe Puerto, de la provincia de Barranca, región Lima**, cumple su **centésimo décimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una pobiación proyectada al año 2022, por el INEI de 13,882 habitantes.

Que, el **5 de diciembre de 1906**, durante el gobierno del ex presidente José Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Supe Puerto**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 410,** cuyo artículo Único dice: "Trasladase al puerto de Supe, la capital del distrito de su nombre en la provincia de Chancay del departamento de Lima"; el distrito tendrá como límites: por el norte el distrito de Supe, y el distrito de Barranca, por el sur con el distrito de Vegueta; por el este con el distrito de Supe y por el oeste con Barranca.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima,** por su **CXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Manuel Francia Arquinio, alcalde del **distrito de Supe Puerto**, **provincia de Barranca, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Supe Puerto,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:36:00-0500